

Fideiussio

Doy fe que yo dho día supe de dho mer de maia de  
dho año de mil e setecientos e cinquenta e uno e fixado  
el edicto que se manda por el auto que anexo de en  
ta parte pp. e a los trece de este mes e para  
que conise lo anexo e firmo =

Picazo

Diligencia

Doy fe que en ocho de dho mes e año de 1701. Blas Picazo  
Alcalde de dho villa de Molina espueseron anexo que  
en todo el día de la fha no aia a nadie persona  
alguna aduen de agrauio sobre el conueno del  
mote que se le a repartido en el Padron que  
anexo e para que conise lo anexo e firmo con  
sumo Conesado

Picazo

Picazo

Diligencia

Doy fe que en nueve de dho mes e año de 1701. Blas Picazo  
Alcalde de dho villa de Molina espueseron anexo que  
en todo el día de la fha no aia a nadie persona  
alguna aduen de agrauio sobre el conueno del mote  
que se le a repartido en el Padron que anexo e  
para que conise lo anexo e firmo con sumo =

Picazo

Conesado

Picazo

Diligencia

Doy fe que en diez de dho mes e año de 1701. Blas Picazo  
Alcalde de dho villa de Molina espueseron anexo que  
en todo el día de la fha no aia a nadie persona  
alguna aduen de agrauio sobre el conueno del mote que se le a

